

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°05/2025 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 28 de mayo del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°05/2025 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector.
- Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Lydia Aurora Arbaiza Fermini, Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Oswaldo Morales Tristán, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Enrique Louffat Olivares, representante de los profesores ordinarios principales.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Raúl Alberto Macher Madrid, representante de la Comunidad Empresarial.
- Carmen Noemi Ortiz Castillo, como representante de los alumnos.

Otros asistentes:

- Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, Secretario General.

Se disculparon los profesores Eddy Alberto Morris Abarca, Decano de la Facultad de Ingeniería, Luis Chávez-Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios asociados.

Asistió como invitada Estefanía Rodríguez Roncal, Jefa de Asesoría Legal.

**1. Despacho**

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°04 de Consejo Universitario de fecha miércoles 30 de abril de 2025.

**2. Informes**

- 2.1 Convenios Internacionales.

**3. Pedidos****4. Orden del Día**

- 4.1 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.
- 4.2 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.
- 4.3 Procedimiento para la Aprobación de los Proyectos y Productos de Investigación: Modificación.
- 4.4 Reglamento del Cuerpo Académico de la Universidad ESAN: Modificación.
- 4.5 Incorporación y Promoción de Profesores Ordinarios de la Universidad ESAN: Aprobación.
- 4.6 Distinción de "Decano Emérito" de la Universidad ESAN y procedimiento para otorgamiento: Aprobación.

**1. Despacho**

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°04 de Consejo Universitario de fecha miércoles 30 de abril de 2025.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de Consejo Universitario de fecha miércoles 30 de abril de 2025.

**2. Informes****2.1 Convenios Internacionales**

El secretario general informó sobre la suscripción de los siguientes convenios:

| INSTITUCIÓN                                                                                                                                   | PAÍS<br>CIUDAD     | OBJETIVO                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------|
| FHNW University of Applied Sciences and Arts Northwestern Switzerland (FHNW School of Engineering & Environment/ School of Computer Science). | Suiza,<br>Windisch | Convenio de intercambio que aplica para los alumnos de pregrado.  |
| UNIVERSITÉ CÔTE D'AZUR                                                                                                                        | Francia, Niza      | Convenio marco que aplica para los alumnos de grado y profesores. |

**2.2 [...]****3. Pedidos**

[...]

**4. Orden del Día****4.1 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.**

[...]

**Acuerdo N°087-05/2025**

El Consejo Universitario aprobó por unanimidad aceptar la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Economía y Negocios Internacionales al señor JESUS ERNAY MENDOZA MERA, consignada en la Resolución del Decanato N°TP-428-2025/ENI de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de fecha 09 de mayo de 2025 y autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 01 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

**4.2 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.**

[...]

**Acuerdo N°088-05/2025**

El Consejo Universitario aprobó por unanimidad aceptar la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado al señor GEAN PIERO ALESSANDRO TANG MENA, consignada en la Resolución del Decanato N°TP-158-2025 FDSC/DC-E de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fecha 02 de mayo de 2025 y autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 02 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

**4.3 Procedimiento para la Aprobación de los Proyectos y Productos de Investigación: Modificación.**

[...]

4.4 Reglamento del Cuerpo Académico de la Universidad ESAN: Modificación.

[...]

4.5 Incorporación y Promoción de Profesores Ordinarios de la Universidad ESAN: Aprobación.

[...]

**Acuerdo N°089-05/2025**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada de promoción a la categoría de Profesor Ordinario Asociado, a partir del 01 de julio de 2025, al profesor ARMANDO JUAN BORDA REYES adscrito a la Escuela de Administración de Negocios para Graduados de la Universidad ESAN.

Copia del expediente que incluye su hoja de vida con sus respectivos grados académicos, quedará registrado como Anexo 03 de esta acta y archivado en el Decanato de la Escuela de Administración de Negocios y en la Dirección de Talento Humano y Cultura de la Universidad ESAN.

**Acuerdo N°090-05/2025**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada de promoción a la categoría de Profesor Ordinario Principal, a partir del 01 de julio de 2025, al profesor JOSE LUIS WAKABAYASHI MUROYA adscrito a la Escuela de Administración de Negocios para Graduados de la Universidad ESAN.

Copia del expediente que incluye su hoja de vida con sus respectivos grados académicos, quedará registrado como Anexo 04 de esta acta y archivado en el Decanato de la Escuela de Administración de Negocios y en la Dirección de Talento Humano y Cultura de la Universidad ESAN.

4.6 Distinción de "Decano Emérito" de la Universidad ESAN y procedimiento para otorgamiento: Aprobación.

[...]

**Acuerdo N°091-05/2025**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la creación de la distinción de Decano Emérito de la Universidad ESAN y el procedimiento para su otorgamiento.

La propuesta actualizada quedará registrada como Anexo 05 de esta acta y archivada en el Rectorado y en la Dirección de Talento Humano y Cultura de la Universidad ESAN.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 10:00 de la mañana, el Rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y al Secretario General para que suscriban la presente acta.

  
Jorge Del Castillo Reyes  
Secretario General  
Universidad ESAN